Referencia de Seguridad	SOCIEDADES D	DE CARTERA	VI	ERSION 4.1.0
AVANCE TRIMESTRAL DE RESUL	TADOS CORRESPONDIENTE TRIMESTRE	S AL:	ΑÑ	ÑO 2005
Denominación Social : KGINVES4, SICAV, SA				
Domicilio Social :			·	C.I.F.
BERGARA, 14 20005 DONOSTIA-SA	N SEBASTIÁN			A-20666921
Personas que asumen la responsabili facultades en virtud de los cuales o IÑAKI SARASOLA IRAZUSTA PRESIDENTE DE KUTXA GESTIÓN I	ostentan la representación de		de los poderes o	Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de Euros		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	14	12				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS / RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	31	-6				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	31	-6				
Resultado atribuido a socios externos / Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE / RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO (0500	2059	3431				
NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS 3	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Podemos decir que las bolsas han empezado este primer trimestre del 2005 con buen pie en Europa y Japón aunque no tanto en EEUU.

Después de los fuertes movimientos alcistas de fin de año, los principales índices bursátiles han vuelto a marcar niveles máximos durante este trimestre, consiguiendo de esta manera cerrar la mayoría de éstos en territorio positivo (Eurostoxx50 +3,54%, Nikkei225 +1,57% e Ibex35 +1,96% aunque SP500 -2,59%).

MACROECONOMÍA:

La economía americana es en la actualidad y con diferencia la más vigorosa del mundo desarrollado. Mientras EEUU ha crecido en el cuarto trimestre a un ritmo anualizado del 3,8%, Europa y Japón tan sólo lo han hecho un 0,2% y 0,1% intertrimestral

El consumo y la inversión de la economía americana continúa creciendo a un ritmo saludable del 4% y dobles dígitos respectivamente, aunque este crecimiento sigue amplificando el déficit en cuenta corriente, balanza comercial y fiscal.

El empleo evoluciona de forma satisfactoria y, aunque éste está siendo cuestionado por algunos analistas, la realidad es que está siendo suficiente para sostener el crecimiento del consumo en un entorno en el que los incentivos fiscales han desaparecido, la refinanciación de hipotecas ha caído los tipos oficiales han subido 175pb desde junio 2004. En este sentido todavía no hemos observado signos de agotamiento si bien sí cierto deterioro en las encuestas de confianza.

La subida de precios de materias primas y petróleo está provocando repuntes en la inflación a pesar de que todavía la tasa sigue siendo históricamente baja. La producción industrial crece a buen ritmo gracias al sector manufacturero . Los indicadores de sentimiento empresarial y los pedidos de fábrica nos hacen ser positivos al menos para los próximos meses.

En contraste con la economía americana, en Europa hemos observado un claro deterioro. El desempleo continúa creciendo y la tasa de paro se eleva en países con tanto peso como Francia (9,8%) y Alemania (9,7%), dificultando una deseada recuperación del consumo privado.

La producción industrial y sus indicadores de sentimiento han dado un paso hacia atrás y el sector exterior, el cual debería beneficiarse del crecimiento global, está viendo dañado por un euro fuerte.

Las dudas sobre la aprobación de la Constitución Europea en Francia y Holanda, y la relajación de los límites del déficit fiscal están dañando la imagen de una Europa fuerte y cohesionada.

Todo ello ha hecho que distintos organismos hayan corregido a la baja las estimaciones de crecimiento económico para Europa en este año 2005.

En cuanto al crudo, comentar que ha vuelto a marcar nuevos máximos en el mes de marzo y se está caracterizando por una elevadísima volatilidad. La OPEP, quien ha incrementado cuotas –si bien lo cierto es que no ha sido más que reconocer la producción real-, junto con los inventarios de petróleo en EEUU que empiezan a recuperarse nos permiten ser algo más optimistas en cuanto a una relajación de los precios.

MERCADOS:

Ayudados por la publicación de unos resultados empresariales mejores de los esperados, las compañías han visto en general revalorizar el precio de sus acciones. Los mercados Europeos y Japonés han acabado el trimestre por encima de los niveles a los que empezaron: Eurostoxx50 +3,54%, Cac +6,45%, Dax +2,18%, Ibex +1.96% y Nikkei +1,57%. Mientras tanto EEUU ha registrado correcciones: SP500 -2.59%, Dow Jones -2,59% y Nasdaq100 -8,55%.

El sector de Energía impulsado por la imparable apreciación del crudo se ha revalorizado en el trimestre a dobles dígitos. Las compañías de Materiales, Bienes Industriales y Alimentación y Bebidas también han destacado con subidas superiores al 7,5% (en el Stoxx 600). Sin embargo, Telecomunicaciones se ha situado en el lado negativo corrigiendo el buen comportamiento del año pasado. Tecnología, que también registra caídas, es el sector de peor comportamiento en el trimestre.

A cierre del trimestre el nivel de inversión en renta variable en la sicav se sitúa en el 102% y la renta fija asciende 0%.

La remuneración por la liquidez mantenida ha sido:

Del 01.01.2005 al 31.03.2005, el 2,00%.

Finalmente indicar que durante este último trimestre el valor de la participación se ha revalorizado un 4,18%.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero contable incluidos en la presente información pública se han aplicado los mismos principios, criterios contables y normas de valoración en la normativa en vigor aplicable en las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Dichos principios, normas y criterios no difieren de los utilizados en la elaboración de las últimas cuentas anuales.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención a los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

		SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200		X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210		X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).	3220		X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250		X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270		X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290		X
11. Situaciones consursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).	3330		X
14. Otros hechos significativos.	3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- La Entidad Depositaria es titular del 100% del capital de KUTXA GESTION PRIVADA y de KUTXAGEST.
- La gestión de los activos de la cartera de la SICAV es realizada por KUTXA GESTION PRIVADA, SGC, SAU, manteniendo KUTXAGEST la administración de la misma.
- Los Consejeros no han recibido ninguna remuneración durante el ejercicio actual.
- Existen 2 accionistas con participación significativa en el capital de la Sociedad:
 - 1 accionista con 594.102 acciones y un 90,73% sobre el capital de la Sociedad.
 - 1 accionista con 40.100 acciones y un 6,12% sobre el capital de la Sociedad.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (SOCIEDADES DE CARTERA)

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afecta a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.
- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadres por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.
- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses,comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

- (2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.
- (3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.
- (4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.